

SANTA CRUZ, 01 de Julio de 2022.

VISTOS

- :
1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
 2. La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
 3. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y sus modificaciones.
 4. El Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886
 5. El Decreto Exento N°105, del 01 de Febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de parte de las atribuciones del Señor Alcalde.
 6. Memorándum N°54 de la Encargada del Programa Odontológico.
 7. El detalle de las cotizaciones 3864-190-COT22, recibidas a través del Portal de Mercado Publico en el periodo desde al 29 al 30 de Junio de 2022.
 8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
 9. Términos de Referencia.

CONSIDERANDO

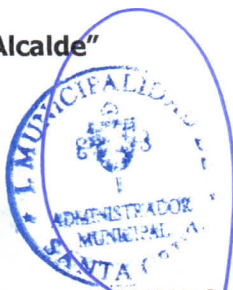
- :
1. Que, por reglamento de "Vistos 4", se estableció la modalidad de compra denominada "**Compra Ágil**", mediante la cual las entidades públicas están facultadas para utilizar el sistema de Mercado Público para adquirir bienes y servicios por un monto menor o igual a 30 UTM, debiendo cumplir los demás requisitos que la normativa señala.
 2. Que por requerimiento de la Encargada del Programa Odontológico mediante Memorándum de Vistos 6, se solicita la compra de insumos dentales (caja de tórula, disco soflex negro y disco soflex celeste), para el programa Odontológico.
 3. Que, por antecedentes de Vistos "7" la Dirección de Salud efectuó las cotizaciones respectivas teniendo como resultado la empresa **MAYORDENT DENTAL LIMITADA, Rut.: 76.271.360-8**; por tener todos los insumos requeridos y ser la oferta más conveniente para los intereses municipales.
 4. Que, en razón a lo expuesto, es aplicable la modalidad de contratación "Compra Ágil", establecida en el artículo 10 bis del reglamento de compras públicas.
 5. Que, la compra se financiará con cargo al Programa Odontológico.

DECRETO

- :
1. **APRUEBESE**, los términos de referencia.
 2. **AUTORIZASE** la modalidad de **COMPRA ÁGIL** para la contratación con el proveedor **MAYORDENT DENTAL LIMITADA, Rut.: 76.271.360-8**, para la adquisición de insumos odontológicos, según **orden de compra N°3864-456-AG22**, por un monto de **\$1.695.940 IVA incluido**.
 3. **CARGUESE** el gasto a la Cuenta N° 215.22.04.005.001.009.
 4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL**

WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

"Por Orden del Alcalde"



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Adquisiciones (01)
- 3.- Transparencia (01)